

JUZGADO OCTAVO
FAMILIAR TECAMAC,

COPIAS CERTIFICADAS.



10271700
200
REGUM

JUZGADO OCTAVO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ECATEPEC CON RESIDENCIA EN TECAMAC ESTADO DE MEXICO.

C. JUEZ DE LO FAMILIAR EN TURNO.

PRESENTE:



[REDACTED] Mexicana, Mayor de Edad, por mi propio derecho, señalo como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y acuerdos mi correo electrónico: [REDACTED] autorizando para tal efecto al C. Lic. en derecho [REDACTED] Profesional Núm. [REDACTED] SECRETARÍA expedida por la SEP.

A usted C. Juez comparezco y expongo.

Vengo a demandar del C. [REDACTED] con domicilio ubicado en C. Nardos Mz 54 Lt 20 col. El Rosario c.p. 09930.

Solicito la nulidad absoluta o de pleno derecho del matrimonio civil que celebró el demandado conmigo [REDACTED] con fecha de 31 de marzo de 1969.

HECHOS.

Único.- [REDACTED] contraje matrimonio civil con el demandado C. [REDACTED] como lo pruebo con el acta relativa al matrimonio civil de la suscrita con el hoy demandado Expedida por el Gobierno del Estado de México ya que la misma [REDACTED] en el archivo de la oficialía 01 de del Registro Civil en el municipio de Tecámac, misma que se anexa a la presente.

A).- El hoy demandado [REDACTED] [REDACTED] contraieron matrimonio en Tecámac el [REDACTED]

B).- El hoy demandado contrajo matrimonio civil, con la C. [REDACTED] matrimonio que fue celebrado con anterioridad al de la suscrita con el hoy demandado.

611,476

SECRETARIA DE SALUD
 GOBIERNO FEDERAL
 ENTE EJECUTIVO FEDERAL
 (2) 200 2004
 DE JULIO DE 1944
 Copia simple de acta de
 certificación de la
 medicación de la

ENCARGADO DE LA OFICINA



SECRETARIA DE SALUD
 GOBIERNO FEDERAL
 RESIDENCIA E
 SEGUNDA SI

C)
 He
 Ma
 D.
 A.
 plaza
 Mer
 cc
 Of
 hoy
 M
 se,
 M
 Me
 se
 Re
 24
 El
 Pe
 Poi
 UR

R

C).- Durante nuestro matrimonio procreamos 5 hijos [REDACTED]

[REDACTED] todos mayores de edad.

D).- El matrimonio celebrado entre el hoy demandado el C. [REDACTED] y la C. [REDACTED] es nulo de pleno derecho, y está afectado de pleno derecho por ser posterior al celebrado con [REDACTED] y el demandado C. [REDACTED] y además por ir contra leyes prohibitivas, la moral y las buenas costumbres y ser de interés público.

PRUEBAS

Ofrezco como pruebas las dos actas de matrimonio en donde consta los matrimonios del hoy demandado la primera de fecha primero de octubre de 1962 inscrita en la Ciudad de México Distrito Federal, de los contrayentes [REDACTED] segunda con [REDACTED] inscrita en Tecámac Estado de México

ANEXOS

Me permito anexar los documentos aducidos como pruebas, poder dar seguimiento legalmente.

DERECHO.

Regulan el fondo del Asunto los Artículos 156 fracción X, 235 fracciones II, 243, 247, 248, 249, 251, 252, 262, 263 y demás relativos y aplicables del Código civil vigente.

El procedimiento está regulado por los artículos del 255 al 277 del Código de Procedimientos Civiles.

Por lo anteriormente expuesto y fundado a usted C. Juez, Muy atentamente Pido.

UNICO: Proveer conforme a Derecho.

PROTESTO LO NECESARIO.

[REDACTED]
[REDACTED]
Tecámac Estado de México a 3 del mes de Julio de 2014.

[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



[REDACTED]

RECEIVED
OFFICE OF THE
ATTORNEY GENERAL
STATE OF CALIFORNIA

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

7 3

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

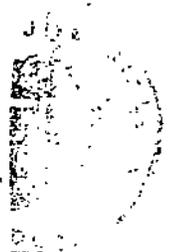


[Redacted Name] [Redacted Address]

ANIO DE REGISTRO

ESTADO 09 [Redacted] [Redacted]

MUNICIPIO 007 [Redacted] [Redacted]

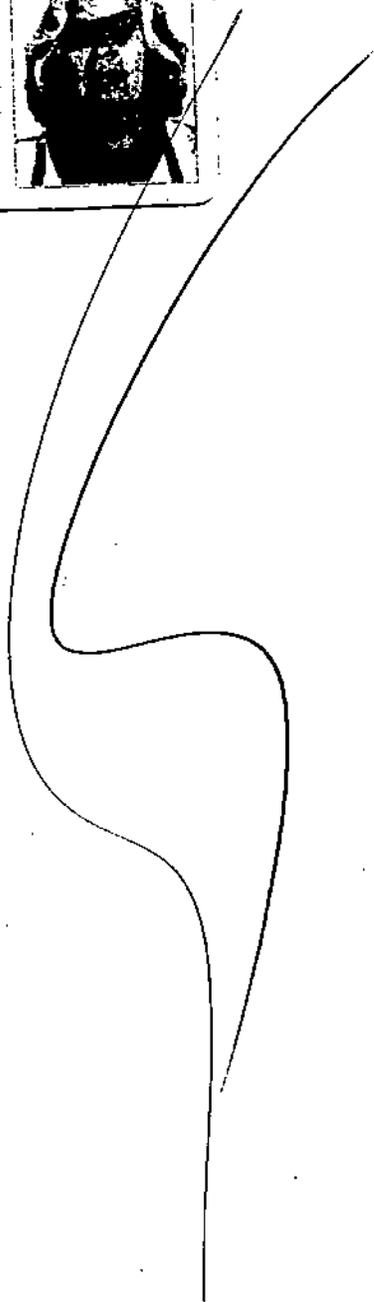



FAMILIAR
 LOS CC



ZGAGO OC
 CATEPEC D
 RESIDENCI
 SEGUNDA

FAMILIAR DE
 PELOS CON
 TECAMAC
 RETARIA





NO. 4. ELLI

GUARDO C
F. C. L. M. C.
T. M. C. M.
S. S. M. C.

4
9

R. J. U. M. E. S. C. O.
D E N. O.
TAV
I E N
A E N
I S E

ESTE DOCUMENTO ES INTANGIBLE
Y NO VALDRA SI PRESENTA TITULAR
O ENDOSADORAS

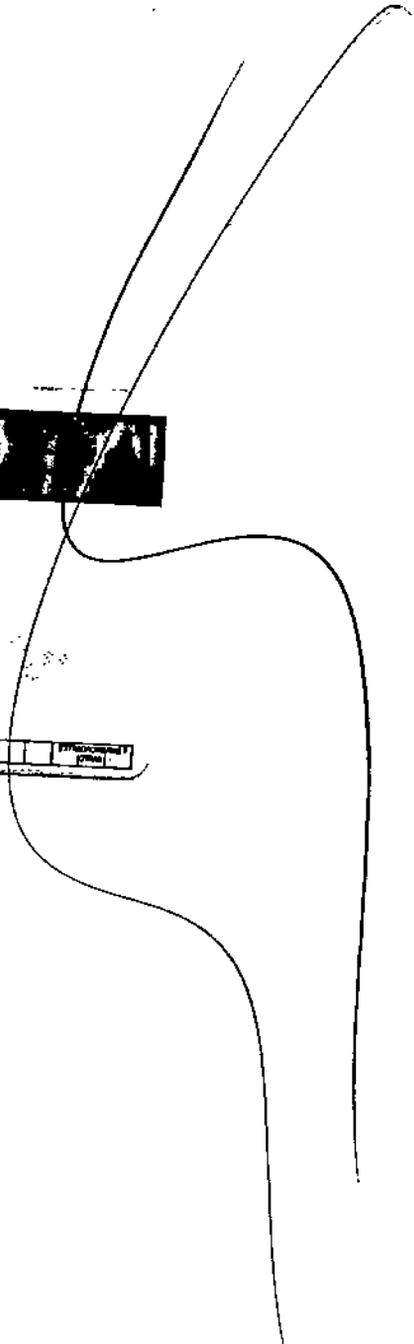
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR
EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA.

M. DEL CARMEN ALANIS FLOREDA
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

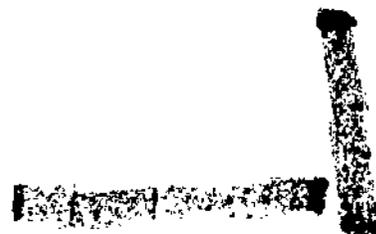
OFICIAL
EJECUTIVO

DOCTAV
DE DE
OFICIA E
QUO A SE





LEGADO
COLOMBIA
RESIDENCIA
SECRETARIA





En nombre de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3.º y 3.7 del Código Civil; y 19 fracción X del Reglamento del Registro Civil, ambos del Estado de México

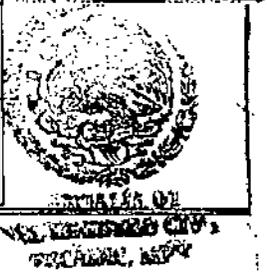
CERTIFICO ESTADO DE MÉXICO

Que la presente, es copia fiel de su original existente en el libro [redacted] foja [redacted] en el archivo de la Oficialía [redacted] del Registro Civil en el municipio de Tecamac.

[redacted]

DOY FE

Lic. José Ovando Ramírez Oficial del Registro Civil No. 01 de Tecamac, Méx.



ACTA DE MATRIMONIO

23



SECRETARÍA DE GOBIERNO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Acta No. 27

Matrimonio de [redacted]

En [redacted] Estado de México, a las [redacted] horas [redacted] minutos del día [redacted] de [redacted] de [redacted] de [redacted] ante mi, Ciudadano [redacted] Oficial del Registro Civil del Municipio de [redacted] Distrito de [redacted] comparecieron para contraer matrimonio bajo el régimen de [redacted] los señores [redacted] de acuerdo con la solicitud y documentos que presentaron con fecha [redacted] de [redacted] de [redacted] los cuales contienen los siguientes datos:

DEL CONTRAYENTE	DE LA CONTRAYENTE
Nombres [redacted]	[redacted]
Origen [redacted]	[redacted]
Vecindad [redacted]	[redacted]
Domicilio [redacted]	[redacted]
Estado Civil [redacted]	[redacted]
Ocupación [redacted]	[redacted]
Edad [redacted]	[redacted]
Nacionalidad [redacted]	[redacted]

PADRES DEL CONTRAYENTE	
Nombres [redacted]	[redacted]
Origen [redacted]	[redacted]
Vecindad [redacted]	[redacted]
Domicilio [redacted]	[redacted]
Estado Civil [redacted]	[redacted]
Ocupación [redacted]	[redacted]
Edad [redacted]	[redacted]
Nacionalidad [redacted]	[redacted]

PADRES DE LA CONTRAYENTE	
Nombres [redacted]	[redacted]
Origen [redacted]	[redacted]
Vecindad [redacted]	[redacted]
Domicilio [redacted]	[redacted]
Estado Civil [redacted]	[redacted]
Ocupación [redacted]	[redacted]
Edad [redacted]	[redacted]
Nacionalidad [redacted]	[redacted]

TESTIGOS DEL CONTRAYENTE	
Nombres [redacted]	[redacted]
Origen [redacted]	[redacted]
Vecindad [redacted]	[redacted]
Domicilio [redacted]	[redacted]
Estado Civil [redacted]	[redacted]
Ocupación [redacted]	[redacted]
Edad [redacted]	[redacted]
Nacionalidad [redacted]	[redacted]

Abundancia

TITULAR DEL REGISTRO CIVIL

EL ELLA



Origen *Aguascalientes, Mex.*
 Vecindad *El Nacimiento, Ags.*
 Domicilio *Los Angeles*
 Estado Civil *Soltero*
 Ocupación *Profesor de Primaria*
 Edad *23 años*
 Nacionalidad *Mexicana*
 Parentesco *Minjano*

TESTIGOS DE LA CONTRAYENTE

Nombres *[Redacted]*
 y *[Redacted]*
 Origen *Zamora, Mich.*
 Vecindad *San Mateo, Mich.*
 Domicilio *San Mateo, Mich.*
 Estado Civil *Soltero*
 Ocupación *Profesor de Primaria*
 Edad *23 años*
 Nacionalidad *Mexicana*
 Parentesco *Minjano*
 Otros Testigos



DELEGAC
 6
 MARIO P
 de Nacimiento
 JOAQUI

Se dio lectura en voz alta a la solicitud de matrimonio, a los documentos que con ella se presentaron y las diligencias practicadas. Previa protesta de decir verdad, interrogado a los testigos si los contrayentes son las mismas personas a que se refiere la solicitud les consta que no tienen impedimento legal para casarse y contestaron afirmativamente. En seguida pregunté a los señores *[Redacted]*

si es su voluntad unirse en matrimonio y estando conformes y llenados los requisitos que establece el Código Civil, los declaré unidos en nombre de la Ley y de la Sociedad.

(Cuando sean menores de edad, manifiéstese el consentimiento de la parte que lo otorga)

Útilicase estas líneas cuando el Matrimonio se celebre por poder, según el artículo 44 del Código Civil, o para anotar las circunstancias relativas a la legitimación de los hijos reconocidos en el acto.

Leída esta acta a las personas que en ella intervinieron, ratifican sus declaraciones y firman los que saben.—Doy fe.

El Oficial del Registro Civil

[Signature]

[Redacted]

[Redacted]

nombre AMALIA
 de Nacimiento
 JOAQUI
 padre MARIO P
 madre CATALIN
 Domicilio CALLE
 padre ANASTA
 madre JOSEFIN
 Domicilio NORTI

ACIONES:
 ente certificación
 se precisan y que
 nera autógrafa
 ligo Civil para el
 tamento del Reg
 udad de México.

de la Oficina (C)
 0es7vdm28qF)
 gCxHSG0egtKI
 elxBUDW145unt



3 4 6 7 7 9 3 5 6



CDMX

ACTA DE MATRIMONIO

CAD	DELEGACION	JUZGADO	LIBRO	ACTA	AÑO	CLASE	FECHA DE REGISTRO



Nombre: [Redacted] Edad: [Redacted] Nacionalidad: MEXICANA
 Lugar de Nacimiento: [Redacted]
 Municipio: [Redacted]
 Nombre: [Redacted] Edad: [Redacted] Nacionalidad: MEXICANA
 Lugar de Nacimiento: [Redacted]
 Municipio: [Redacted]

El presente MATRIMONIO ESTA SUJETO AL RÉGIMEN DE :

Padre: [Redacted]
 Requisitos que otorga a Sociedad: [Redacted]
 Domicilio: [Redacted]
 Padre: [Redacted]
 Madre: [Redacted]
 Domicilio: [Redacted]

DECLARACIONES:

Declaraciones:

Este certificado es un extracto del acta cuyos datos se precisan y que se expide firmada electrónicamente en forma autógrafa con fundamento en los artículos 48 del Código Civil para el Distrito Federal y 13 fracción VII del Reglamento del Registro Civil del Distrito Federal en la Ciudad de México.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

 DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
 CERTIFICACIONES

FIRMA

Dirección de la Oficina Central del Registro Civil del Distrito Federal. A [Redacted]
 Des7vdm28qFx3IbuPULMG6WlrBDUzJlFAsWjNAZABz0lQUNxgbHmpcjlDcZnQ8oEcGDw1GTxH0
 gCxHSG0eqtKhy4FifZPA6SyU2G9Le1kxKdmwSjq7QDFaKnavtYMQnkYopIeIakVr1QXr+RgieC4
 xBUDw145unt0fQKj4DE=

Para verificar la validez del contenido de esta copia visite pagina en internet :
<http://www.consejeria.df.gob.mx/rcivil>

2000

1000

1000

1000



1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

NOTIFIQUESE.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL MAESTRO EN DERECHO [REDACTED]
[REDACTED] JUEZ OCTAVO FAMILIAR DE ECATEPEC DE
MORELOS CON RESIDENCIA EN TECAMAC, MÉXICO QUE ACTÚA EN
FORMA LEGAL CON SECRETARIO DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA
FE. DOY FE.

JUEZ

SECRETARIO

JUZGADO C
RESIDENCI

C. JUEZ DE

PRESENTE

Ana María d
ni carácter d
la demanda i
documentos
Olvera Franci

JUEZ DE
FAMILIAR DE
ECATEPEC
ESTADO DE

Por lo anterio

UNICO: Provi

RAZÓN.- SE REGISTRO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE JOF. [REDACTED]

RAZÓN DE NOTIFICACIÓN EN TECAMAC, ESTADO DE MÉXICO
SIENDO LAS [REDACTED] HORAS DEL DÍA [REDACTED]
DEL AÑO DOS MIL [REDACTED] EL SUSCRITO
JUEZ OCTAVO FAMILIAR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE ECATEPEC, CON RESIDENCIA EN TECAMAC, ESTADO DE
MÉXICO, PROCEDE A NOTIFICAR
EL CONTENIDO DE [REDACTED]
DE FECHA [REDACTED] DE [REDACTED] A LOS
[REDACTED] MEDIANTE LISTA Y SOLEMNE AVISO
DE ESTA MISMA FECHA [REDACTED]
LO ANTERIOR CUMPLIENDO CON LO DISPUESTO EN
EL ARTÍCULO 102 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
JUDICIAL EN EL ESTADO DE MÉXICO, LO QUE SE
NOTIFICA A LOS SEÑALES QUE BAJA LUGAR.

Lic. Pe

Tecamac Est

FORMA LI

ORGE
DE
A EN
Y DA

8
8



[Redacted]

Vs

[Redacted]

[Redacted]

**JUZGADO OCTAVO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ECATEPEC CON
RESIDENCIA EN ECATEPEC ESTADO DE MEXICO**

SECRETARÍA
DE JUSTICIA
FEDERAL

C. JUEZ DE LO FAMILIAR EN TURNO.

PRESENTE

[Redacted] por mi propio derecho, en
mi carácter de actora en el juicio del expediente [Redacted] me desisto lisa y llanamente de
la demanda instaurada en contra del [Redacted] por lo que solicito la devolución de los
documentos y autorizando para tal efecto de recibir dichos documentos al C. Lic. en derecho [Redacted]
[Redacted] con cedula Profesional Num. [Redacted] expedida por la SEP.

4

SECRETARÍA
DE JUSTICIA
FEDERAL

A usted C. Juez comparezco y expongo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado a usted C. Juez, Muy atentamente Pido.

UNICO: Proveer conforme a Derecho.

PROTESTO LO NECESARIO.

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

JUZGADO OCTAVO
EN TECAMAC, ESTADO DE

COBIA LAS

DE 13

Sin Auntes

JUZGADO OCTAVO
ECATEPEC

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



JUZGADO OCTAVO
ECATEPEC DE MEXICO
RESIDENCIA EN
ECATEPEC DE MEXICO

RAZON
AÑO

El Se
en C
Civiles

TECAM
MIL CA

Con el
DOS A
lo disp
de Pro
en re

consi
la pro
desaf
a tene
aperc
apoyo
Judic
anotac
se llev
exhibi

ASI LO

EXPEDIENTE NÚMERO: [REDACTED]

99

RAZÓN.- TECAMAC ESTADO DE MÉXICO, A CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

El Secretario da cuenta al Juez, con la promoción número [REDACTED] en cumplimiento al artículo 1.118 del Código de Procedimientos Civiles. CONSTE.

JUEZ

SECRETARIO

TECAMAC ESTADO DE MÉXICO, A CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Con el escrito de cuenta, se tiene por presentada a [REDACTED]

[REDACTED] visto su contenido, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1.134, 1.135, 1.153 y 1.215 del Código de Procedimientos Civiles, se tienen por hechas sus manifestaciones en relación al desistimiento que solicita, por lo que tomando en consideración que ha transcurrido con exceso, el término concedido a la promovente, por auto de fecha siete de julio del año en curso, para desahogar la prevención que se le hizo, en consecuencia no ha lugar a tenerle por desahogada la misma, por lo que, se le hace efectivo el apercibimiento decretado desechándose la demanda, por tanto, con apoyo en los artículos 125 y 126 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, ARCHIVASE, como asunto concluido, debiéndose hacer las anotaciones que se hagan en el libro de Gobierno que para tal efecto se lleva en este Tribunal, dejándose a su disposición los documentos exhibidos, previa toma de razón que por su recibo obre en autos.

NOTIFIQUESE

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL JUEZ DEL CONOCIMIENTO QUE ACTÚA EN FORMA LEGAL CON SECRETARIO DE ACUERDOS.- DOY FE.

JUEZ

SECRETARIO

RAZÓN DE NOTIFICACIÓN.- EN TECAMAC, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS
8:30 HORAS DEL DÍA [REDACTED] DEL AÑO
DOS MIL [REDACTED] EL SUSCRITO NOTIFICADOR, DEL JUZGADO OCTAVO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ECATEPEC CON RESIDENCIA EN TECAMAC, ESTADO DE
MÉXICO, PROCEDO A NOTIFICAR A [REDACTED] EL
CONTENIDO DE [REDACTED] DE FECHA [REDACTED] DE
AÑO DOS MIL [REDACTED], MEDIANTE LISTA Y BOLETÍN JUDICIAL [REDACTED] DE
ESTA MISMA FECHA, SURIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN [REDACTED] LO
ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO [REDACTED] DEL
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO, LO QUE SE
ASIENTA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- DOY FE.

NOTIFICADOR

JUZGADO OCTAVO FAMILIAR
ECATEPEC DE LOS RIOS
ESTADO DE MEXICO

EN
HORAS
JUZGADO
RES
AUT
QUI
E
DEL
EXP
EFE
C
FIRI

CC
Lc

SIENDO LAS
DEL AÑO
VO FAMILIAR
ESTADO DE
EL
DE
DEL
412 DE
102 LO
LO QUE SE

COMPARECENCIA

EN TECAMAC, MEXICO, SIENDO LAS 11:45 DEL MES DE
HORAS DEL DIA [REDACTED] DEL AÑO 2014, PRESENTE EN EL LOCAL DEL
JUZGADO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ECATEPEC, CON
RESIDENCIA EN [REDACTED] TECAMAC, SE PRESENTA
PERSONA
AUTORIZADA POR LA PARTE [REDACTED]
QUIEN SE IDENTIFICA CON Ced. de profesional
Exp. de la S. O. P.

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EL DIA [REDACTED]
DEL MES DE [REDACTED] DEL AÑO [REDACTED] EN EL
EXPEDIENTE [REDACTED] COMPARECE ANTE ESTE JUZGADO A
EFECTO DE RECIBIR: Des. Notas de Matrimonio y hijos
con pruebas en fecha 4 de Julio del 2014

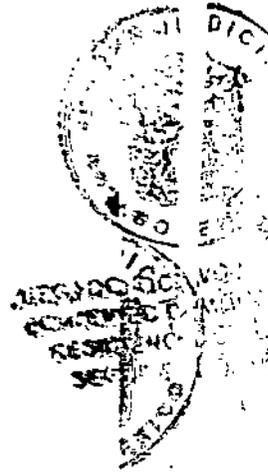
FIRMANDO AL FINAL PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL, CONSTE.

COMPARECIENTE [REDACTED]

SECRETARIO [REDACTED]

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO

JUZGADO OCTAVO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE ECATEPEC, CON RESIDENCIA EN
TECAMAC, ESTADO DE MEXICO



CÉDULA

TÍTULO

REGISTRADO A FOLIAS

DEL LIBRO

DE REGIS-
GRADO

SIGNALES

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y
EDICIÓN DE CÉDULA

FIRMA DEL INTERESADO



REGISTRADO
CATEGORIA
RESIDENCIA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

EN VIRTUD DE QUE

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 50.º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDÉ LA PRESENTE

CÉDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE
LIC. EN DERECHO

DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

1

CERTIFICACIÓN.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO OCTAVO DE LO FAMILAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ECATEPEC, ESTADO DE MÉXICO: C E R T I F I C A: "QUE LAS PRESENTES SON COPIAS DEL ORIGINAL Y COPIAS SIMPLES QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DEPENDENCIA Y CONCUERDAN FIELMENTE CON LAS PARTES NO TESTADAS, SE ENTREGAN EN VERSION PUBLICA EN TERMINOS DEL ARTICULO 3 FRACCION XLV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, POR CONTENER DATOS CLASIFICADOS EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 140 Y 143 DEL CITADO ORDENAMIENTO LEGAL Y SE EXPIDEN CON MOTIVO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, CONSTANTE DE DIEZ FOJAS DEBIDAMENTE SELALADAS, FOLIADAS Y RUBRICADAS".- DOY FE.



AM
DE
EN

SECRETARIO

LIC. SERGIO ERNESTO CUEVAS GONZÁLEZ.



JUZGADO OCTAVO FAMILAR DE
ECATEPEC DE MORELOS CON
RESIDENCIA EN TECÁMAC
SECRETARIO